

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se publica los miércoles y sábados.

AÑO LX

Primer semestre.

ADMINISTRACIÓN

8, Calle de la Reina, 8

MADRID

# ÍNDICE

DE

## “El Magisterio Español,”

Primer semestre de 1905.

I. Artículos firmados.—II. Sección oficial.—III. Consultas.—IV. Boletín legislativo.—V. Nombramientos de Maestros.—VI. Vacantes.—VII. Oposiciones á Escuelas.—VIII. Bibliografía.—IX. Propuestas.

	Págs.		Págs.
<b>I.—Artículos firmados.</b>			
Albarrán (Manuel).—Las reformas: Habla la clase.....	464	Carreño (Pablo).—Ecos del Magisterio: Contra un atropello.....	354
Alcolea (José).—Las reformas: Habla la clase.....	348	Conde (Antonio).—Las reformas: Habla la clase.....	379
Alonso Cortés (Antonio).—Provisión de Escuelas: Opiniones respetables.....	173	Cuesta (Mariano).—Las reformas: Habla la clase.....	335
Alonso Fernández (Angel).—Ecos del Magisterio: Perjuicios del Magisterio.....	176	Dernehl (Carl.)—Suiza: La organización escolar de Zurich.....	352
Alvarez (Juan).—Las reformas: Habla la clase.....	334	—El primer centenario de la muerte de Schiller.....	663
Amicis (Edmundo de).—De Pedagogía: Los niños.....	462	Diego (Pedro de).—Las Reformas: Habla la clase.....	423
Andonegui (Filomeno).—Las reformas: Habla la clase.....	423	Domínguez (Cándido).—Las reformas: Habla la clase.....	463
Ascario (Francisco G.).—Las reformas: Habla la clase.....	554	Domínguez (Homobono).—Las reformas: Habla la clase.....	351
Baeza (Manuel).—Las reformas: Habla la clase.....	351	Echevarría (Crispiniano).—Las reformas: Habla la clase.....	309
Barrio (Francisco).—Las reformas: Habla la clase.....	495	Fernández del Campo (Felipe).—Las Reformas: Intereses lesionados.....	292
Basauri (Pedro).—Las reformas: Observación sobre la escala.....	291	Ferrer (Vicente).—Las reformas: Habla la clase.....	380
Bayle (Demetrio).—Las reformas: Habla la clase.....	366	Francisco (C.).—Las reformas: Habla la clase.....	363
Blanco (Rufino).—Educación del carácter.	551	Franganillo (M.).—Ecos del Magisterio: El trasiego.....	292
Benito (Lorenzo).—La provisión de Escuelas: Opiniones autorizadas.....	210	—Las reformas: «Consumatum est».....	347
Bernal Martín (Frutos).—Ecos del Magisterio: No podrá cumplirse.....	84	—Ecos del Magisterio: «Statu quo».....	526
—Ecos del Magisterio: El remedio.....	123	Fuente (Guillermo de la).—Las reformas: Habla la clase.....	366
—Ecos del Magisterio: Al Dr. Cortezo.....	527	Gago (José).—Las reformas: Habla la clase.	409
—Ecos del Magisterio: Siempre perdiendo.	582	—Las Reformas: Habla la clase.....	350
Buades (Alejandro).—Las reformas: Habla la clase.....	439	Galán Parra (Carolina).—Las reformas: Habla la clase.....	408
Campillo (Emilio).—Las reformas: Habla la clase.....	348	García (Alejo).—Ecos del Magisterio.....	141
Campo (Casimiro del).—Las reformas: Habla la clase.....	349	García (Sebastián).—Las reformas: Habla la clase.....	350
Cantero (María).—De Pedagogía: Estudios superiores.....	139	García Solá (Eduardo).—La provisión de Escuelas: Opiniones autorizadas.....	190
—Cartas abiertas: A la señora N. N., Maestra de Escuela.....	579	García Tajahuerce (Jacinto).—Las reformas: Habla la clase.....	351
Cárdenas (José de).—De Pedagogía: La libertad de enseñanza.....	192	Gaspar y Minaya (Juan A.).—Ecos del Magisterio: Auxiliares de las Normales.	293
		Gil y Robles (Enrique).—Cultivo de la memoria.....	16
		Gómez Moreno (Pedro).—Las reformas: Habla la clase.....	335

Págs.	Págs.
González (Gabriel).—Las reformas: Habla la clase.....	433
Gonzalo (Dionisio).—Las reformas: Habla la clase.....	525
Gordón (L.).—Las reformas: Habla la clase.....	336
Guarch (Manuel).—Las reformas: Habla la clase.....	335
Hernando (Alejo).—Las reformas: Habla la clase.....	336
Herreros (Andrés).—Las reformas: Habla la clase.....	348
Huerta Puche (Eleazar).—Las reformas: Habla la clase.....	381
Hurtado (H.).—Las reformas: Habla la clase.....	424
Ibarz y Palau (Ramón).—Ecos del Magisterio: En defensa propia.....	227
Ingelmo (Luciano).—Las reformas: Habla la clase.....	381
Izaguirre y Lapuente (Timotea).—Las reformas: Habla la clase.....	379
Izquierdo (Emilio).—Las reformas: Habla la clase.....	309
Jiménez (Tobías).—Las reformas: Habla la clase.....	379
Justo (Enrique).—Las reformas: Habla la clase.....	347
Larrosa (Dolores).—Las reformas: Habla la clase.....	380
Legrand (Th.).—Cartas de París.....	151 436
López (Laureano).—Las reformas: Habla la clase.....	440
López (Manuel).—Las reformas: Habla la clase.....	336
López (Marceliano).—Las reformas: Habla la clase.....	554
Lozano López (José).—Las reformas: Habla la clase.....	438
Luján (Fidel).—Las reformas: Habla la clase.....	408
Madruga (Ramón).—Las reformas: Habla la clase.....	350
Martín García (Juan Bautista).—Las reformas: Habla la clase.....	349
Martínez (María).—Las reformas: Habla la clase.....	423
Martínez Sáiz (Eduardo).—Ecos del Magisterio: Aclarando dudas.....	319
Martínez Zamudio (Manuel).—Las reformas: Habla la clase.....	309
Más y Suñé (J.).—Cursillo de trabajo manual educativo en Tortosa.....	69
Mateo (Anacleto de).—Ecos del Magisterio: Propuestas de Santander.....	70
Miguel Castañer (Pantaleón).—Ecos del Magisterio: Los Maestros auxiliares....	212
Milón (Augusto).—La provisión de Escuelas: Opiniones autorizadas.....	210
Milla (Santiago).—Las reformas: Habla la clase.....	424
Mingo (Buenaventura).—Las reformas: Habla la clase.....	309
Moliner (Cesáreo).—Ecos del Magisterio: Sobre provisión de Escuelas.....	251
Montejo (Santiago).—Ecos del Magisterio	
—Al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Central.....	212
Morante (Carlos).—Las reformas: Habla la clase.....	438
Moreno (Julián).—Ecos del Magisterio: Las declaraciones del Sr. Cortezo, ¿son justas y equitativas?.....	555
Muñoz (José).—Las reformas: Habla la clase.....	525
Muñoz Porras (José).—Las reformas: Habla la clase.....	422
Naranjo (Felipe).—Las reformas: Habla la clase.....	351
Niño (Leandro).—Las reformas: Habla la clase.....	553
Novás (Juan).—Las reformas: Habla la clase.....	438
Pajares (Felipe).—Ecos del Magisterio: Los Maestros por gracia.....	152
Peña (Ciriaco).—Las reformas: Habla la clase.....	555
Pérez (Marcos).—Las reformas: Habla la clase.....	539
Pérez Puente (Anastasio).—¡Maestros ascendidos por gracia, á defenderse!.....	176
Picó (Filomena).—Las reformas: Habla la clase.....	348
Picó (Juan).—Las reformas: Habla la clase	408
Posada (A.)—De Pedagogía: El Arte en la Escuela.....	406
Quevedo (José).—El concurso único: Información interesante.....	238
Ramón (Agustín).—Las reformas: Habla la clase.....	380
Ricote (Ambrosio) y Merced (Clotilde).—Las reformas: Habla la clase.....	540
Rodríguez (Ernesto).—Ecos del Magisterio: La educación para la lucha.....	227
Rodríguez Ruiz (Dr.).—Enfermedades adquiridas en la Escuela.....	67
Rodríguez (Angel).—Ecos del Magisterio: Palabras y obras.....	664
Rodríguez (Joaquín).—Las reformas: Habla la clase.....	337
Ruiz (Antonio).—Las reformas: Habla la clase.....	424
Salgado (Dr. F.).—De Pedagogía: Higiene escolar.....	494
Salvador (Ildefonso).—Ecos del Magisterio: Provisión de Escuelas.....	39
Sánchez (Alejandro).—Las reformas.....	309
Sánchez (Antonio).—Las reformas: Habla la clase.....	440
Sánchez (E.).—Ecos del Magisterio: Sobre provisión de Escuelas.....	97
Sánchez (Eduardo).—Las reformas: Habla la clase.....	348
Sarrablo (F.).—Ecos del Magisterio: Una observación.....	70
—Ecos del Magisterio: Muy acertados.....	444
Serrano (Félix).—Las reformas: Habla la clase.....	349
Serrano (Rafael).—Las reformas: Habla la clase.....	351
Serrano (Recaredo).—Las reformas: Habla la clase.....	425

Simeón Molano (Eladio).—Las reformas: Habla la clase.....	364
Soblechero (Angel Francisco).—Las reformas: Habla la clase.....	381
Solier (Leopoldo).—La provisión de Escuelas: Opiniones autorizadas.....	190
Suárez (Ezequiel).—Las reformas: Habla la clase.....	464
Suárez de Santiago (Francisco).—Ecos del Magisterio: Arbitrariedad de un Alcalde.....	194
Unamuno (Miguel de).—La provisión de Escuelas y el Magisterio.....	261
Vaca y Pineda (Vicente).—Las reformas: Habla la clase.....	437
Viñuelas (Santos).—Las reformas: Habla la clase.....	351
Xandor (Andrés).—Las reformas: Habla la clase.....	408

## II.—Sección oficial.

25 Mayo 1904.—Tratado de reconocimiento y validez de títulos académicos celebrado entre España y los Estados Unidos Mexicanos.....	5
27 Junio 1904.—Real Academia de la Historia.—Convocatoria para los premios de 1905 del señor Barón de Santa Cruz.	497
10 Octubre 1904.—Orden disponiendo que en casos de sustitución por imposibilidad física los auxiliares propietarios no disfruten ningún derecho.....	166
16 Noviembre 1904.—Orden sobre el sueldo computable en concurso á los Maestros que ascendieron sin oposición por el decreto de gracias á Escuelas de 825 pesetas.....	115
29 Diciembre 1904.—Real orden disponiendo se anuncien á oposición varias plazas de Profesoras de la Sección de Letras de Escuelas Normales elementales.	18
30 Diciembre 1904.—Real orden disponiendo se dé inmediato cumplimiento á las disposiciones vigentes, á fin de que sin dilación alguna se celebren todas las oposiciones anunciadas hasta la fecha..	5
31 Diciembre 1904.—Real orden declarando desierto el concurso de traslado anunciado para proveer una plaza de Profesor de la Normal de Maestros de Málaga...	18
2 Enero 1905.—Anuncio de la Biblioteca Nacional relativo á la adjudicación de dos premios que han de otorgarse en el corriente año, bajo las condiciones que se expresan por trabajos bibliográficos.	72
4 Enero.—Real orden resolutoria de un expediente de oposiciones anunciadas por Real orden de 19 Enero de 1901 para proveer dos plazas de Profesores en la Normal Central de Maestros.....	20
—Real orden nombrando Presidente del Tribunal á la plaza de la Sección de Letras vacante en la Normal de Madrid, á D. Ricardo Beltrán.....	58

7 Enero.—Real orden disponiendo se abra una convocatoria para aspirantes del Cuerpo de Telégrafos.....	42
9 Enero.—Real orden disponiendo se anuncien á concurso de traslado varias cátedras de Caligrafía de Institutos.....	42
11 Enero.—Orden reconociendo derecho á mejora en las retribuciones y gratificación de adultos.....	114
14 Enero.—Anuncios de la Subsecretaría relativos á la constitución de los Tribunales para las oposiciones á las plazas de Profesores de Ciencias y á la de Letras de la Normal de Maestros de Madrid...	71
19 Enero.—Anuncios de la Subsecretaría para proveer por concurso subvenciones para estudios en el extranjero entre el Profesorado de las Escuelas Normales, y por oposición entre los alumnos de los mismos Centros.....	99
31 Enero.—Orden dictando reglas para la resolución de expedientes relativos al reconocimiento y liquidación de obligaciones que carecen de crédito legislativo.....	166
1.º Febrero.—Real orden disponiendo que las Diputaciones provinciales que se citan abonen el pago de las atenciones de personal administrativo, material y alquileres de las Escuelas Normales.....	153
—Real orden nombrando á D. Antonio Bordús Profesor de la Normal de Maestros de Málaga.....	179
6 Febrero.—Orden concediendo á D. Francisco Pereira una subvención para estudios en el extranjero.....	179
10 Febrero.—Real orden desestimando varias instancias elevadas al Ministerio en solicitud de reconocimiento como servicios á la enseñanza oficial los prestados en la privada, y creación de Colegios semi-oficiales.....	197
—Real orden anunciando á concurso las Cátedras de Pedagogía vacantes en los Institutos de Gerona y Zamora.....	198
15 Febrero.—Real orden abriendo un concurso para la redacción de las cartillas agrícolas correspondientes á seis regiones.....	240
16 Febrero.—Real orden declarando útiles para la enseñanza las obras que se expresan en la relación adjunta.....	198
21 Febrero.—Circular del Rectorado de Zaragoza dando reglas para solicitar las vacantes de concurso único.....	241
26 Febrero.—Circular de la Junta municipal de primera enseñanza de Madrid relativa á la celebración en este año de la Fiesta de la Escuela.....	295
1.º Marzo.—Orden nombrando Auxiliar provisional de la Normal de Maestras de Zaragoza á doña Consuelo Penillar....	288
—Real orden resolviendo un expediente para la provisión de una plaza de Profesor numerario de la Sección de Letras de la Normal de Valencia y nombrando	

	Págs.
para la misma á D. Tiburcio Alonso Patín.....	410
6 <i>Marzo</i> .—Real orden recomendando á los Centros docentes de España que el día 8 de Mayo celebren algún acto literario para conmemorar el tercer centenario de la publicación del <i>Quijote</i> .....	265
8 <i>Marzo</i> .—Orden nombrando á doña María de la Cabeza Balmes, Profesora provisional de la Normal de Maestras de Toledo.....	294
13 <i>Marzo</i> .—Orden resolviendo una reclamación en el sentido de que una Escuela dotada con 675 pesetas debe considerarse á los efectos del concurso único como de 625.....	653
15 <i>Marzo</i> .—Circular de la Junta central de derechos pasivos del Magisterio, relativa á la forma en que las Juntas provinciales deben realizar la remesa de fondos.....	384
16 <i>Marzo</i> .—Orden nombrando á D. Modesto Marín, Profesor de Pedagogía en el Instituto de Zamora.....	338
22 <i>Marzo</i> .—Real decreto reorganizando la primera enseñanza.....	320
30 <i>Marzo</i> .—Real decreto reorganizando las Escuelas normales.....	367
31 <i>Marzo</i> .—Real decreto reorganizando la Inspección de primera enseñanza.....	372
—Real decreto nombrando á S. A. R. la Infanta María Teresa para presidir la Comisión ejecutiva del Patronato de Escuelas Asilos.....	384
—Real Orden reconociendo derecho á quinquenios á varios Profesores de Normales y disponiendo que se solicite de las Cortes el oportuno suplemento de crédito.....	425
3 <i>Abril</i> .—Real orden nombrando Profesor de Física de la Normal de Maestros de Madrid, á D. Rafael Blanco Juste.....	400
5 <i>Abril</i> .—Orden referente al procedimiento que ha de seguirse para designar los Habilitados sustitutos de los Maestros de primera enseñanza.....	412
8 <i>Abril</i> .—Real orden resolutoria de las instancias presentadas por los alumnos libres acerca de la forma en que dichos alumnos han de efectuar las pruebas de sus estudios.....	399
18 <i>Abril</i> .—Real orden referente á agregación de vacantes á las convocatorias de oposiciones.....	454
19 <i>Abril</i> .—Real orden resolviendo que pueden admitirse á examen de ingreso los alumnos que no hayan cumplido la edad reglamentaria antes de efectuar los exámenes ordinarios del curso en que se hayan matriculado.....	470
—Real orden concediendo carácter oficial á la Exposición escolar nacional que ha de celebrarse en Bilbao durante las vacaciones escolares del corriente año.....	470
22 <i>Abril</i> .—Convenio sobre reconocimiento mutuo de validez de Títulos académi-	

	Págs.
cos é incorporación de estudios, celebrado entre España y la República del Salvador.....	609
27 <i>Abril</i> .—Real orden modificando el decreto de 31 de Julio de 1904 sobre nombramientos, renunciaciones y posesiones.....	491
28 <i>Abril</i> .—Real decreto sobre subvenciones para la construcción de edificios destinados á Escuelas públicas.—Instrucción técnica higiénica y Real orden dictando reglas para la aplicación del decreto.....	479
—Real orden mandando continuar la provisión de Escuelas, suspendida por Real orden de 22 de Marzo último.....	491
1.º <i>Mayo</i> .—Anuncio de la Junta provincial de Beneficencia de Madrid para proveer una Escuela de niños pobres en Valdemoro.....	516
—Orden relativa á las atribuciones de los Directores de las Normales, sobre las Escuelas graduadas.....	625
4 <i>Mayo</i> .—Anuncio de la Junta de Instrucción pública de Madrid disponiendo se pongan en curso los expedientes del concurso único de Febrero último.....	517
5 <i>Mayo</i> .—Real decreto referente á las correcciones disciplinarias que pueden imponerse al Profesorado.....	516
6 <i>Mayo</i> .—Real orden disponiendo que los días 8 y 9 se consideren como festivos y de vacación en todos los Centros oficiales de enseñanza.....	516
—Circular de la Delegación regia de las Escuelas municipales de Madrid, relativa á la «Fiesta de las Escuelas» que ha de celebrarse en este curso.....	557
8 <i>Mayo</i> .—Real decreto disponiendo se erija en Madrid un monumento en honor de Miguel Cervantes Saavedra.....	527
10 <i>Mayo</i> .—Anuncio de la Subsecretaría para la provisión por concurso del cargo de Inspector de primera enseñanza de Oviedo.....	556
—Real orden disponiendo se recomiende á los Maestros de las Escuelas públicas la conveniencia de que acudan á dicha Exposición durante el mes de Agosto.....	568
11 <i>Mayo</i> .—Anunciando para su provisión el cargo de Secretario de la Junta municipal de primera enseñanza de Barcelona.....	556
18 <i>Mayo</i> .—Real orden resolviendo una consulta sobre la forma de examinar á un alumno oficial, hijo del Catedrático de la asignatura.....	667
20 <i>Mayo</i> .—Real orden nombrando el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones para ampliar estudios en el extranjero una alumna de Escuela Normal.....	584
—Circular aclarando la Real orden de 19 de Abril relativa á la edad en que pueden admitirse á examen de ingreso.....	596
22 <i>Mayo</i> .—Real orden disponiendo no se conceda la rehabilitación de nombramientos á los Maestros que dentro del	

	Págs.
término legal no se posesionen de sus cargos.....	624
—Real orden de 18 Mayo desestimando una instancia en la que se solicita la reforma del art. 3.º del Real decreto de 11 de Agosto de 1904, que prohíbe formar parte de los Tribunales al Catedrático que ha explicado menos clase que el Auxiliar.....	596
24 Mayo.—Real orden recomendando la obra de D. Eduardo Vincenti «El Libro de las Escuelas» para texto de lectura en las Escuelas primarias.....	597
—Circular de la Junta municipal de primera enseñanza de Madrid, recomendando la asistencia á la «Exposición Escolar de Bilbao».....	612
25 Mayo.—Real orden disponiendo se recomiende á las Escuelas la adquisición de ejemplares del cartel contra el paludismo de que es autor el Doctor Verdes Montenegro.....	624
29 Mayo.—Orden aclarando la Real orden de 6 de Marzo último sobre concesión de títulos gratuitos por el Centenario del «Quijote».....	667
30 Mayo.—Real orden nombrando el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á una subvención para ampliar estudios en el extranjero un alumno de Escuela Normal.....	625
9 Junio.—Real orden referente á las liquidaciones de las suprimidas Cajas de primera enseñanza.....	652
—Real orden concediendo carácter oficial á la Exposición pedagógica de Barcelona.....	652
—Real orden disponiendo que el día 1.º de Octubre próximo estén en sus puestos todos los Profesores de establecimientos docentes, dándose por terminadas dichas licencias.....	652
—Real orden nombrando una Comisión que intervenga en la comunicación y relaciones del Comité de la Exposición Pedagógica de Barcelona, y el Gobierno.....	712
14 Junio.—Proyecto de ley de primera enseñanza.....	693
16 Junio.—Reglamento para la ejecución del decreto de 22 de Marzo de 1905, reformando la primera enseñanza.....	681
—Orden disponiendo que las certificaciones de visitas de los Inspectores de primera enseñanza se ajusten al modelo que se acompaña.....	713
—Real orden elevando á Superiores las Normales de Maestras que se expresan.....	714
20 Junio.—Real decreto rehabilitando la subvención concedida al Ayuntamiento de Setados para construir un edificio con destino á Escuela.....	714
—Real orden del Ministerio de la Gobernación sobre creación de Juntas locales y provinciales de protección á la infancia.....	714

### III.—Consultas.

Sobre plazo para concursar Escuelas.....	70
Colegios privados y retribución de adultos.....	70
Condiciones para solicitar permutas.....	85
Pago á los Maestros interinos: cuándo no necesitan título.....	141
Traslados de Maestros y Auxiliares en la misma localidad.....	194
Requisitos para cobrar haberes de Maestros fallecidos.....	240
Imposibilidad física.....	252
El plazo para la toma de posesión y las rehabilitaciones de nombramientos.....	633
Reglas prácticas para solicitar en el concurso de ascenso.....	649

### IV.—Boletín Legislativo.

Los títulos profesionales españoles en Méjico.....	65
Requisitos para cobrar los nombrados por ascenso ó traslado.....	82
Los aumentos por el censo: un caso resuelto.....	93
El sueldo computable á los Maestros que ascendieron por gracia á 825 pesetas....	109
Pensiones á los Maestros para estudiar en el extranjero.....	121
Los Auxiliares en caso de sustitución del Maestro.....	161
Los Profesores de Colegios privados y las Escuelas públicas.....	189
El cese de los Maestros públicos forzosamente.....	210
Varias incidencias y detalles sobre los concursos.....	623
El plazo para la toma de posesión y las rehabilitaciones de nombramientos....	636
Reglas prácticas para solicitar en el concurso de ascenso.....	640

### V.—Nombramientos de Maestros.

Subsecretaría.—7, 19, 31, 58, 73, 100, 115, 143, 156, 169, 180, 200, 216, 233, 243, 257, 269, 326, 338, 355, 386, 400, 413, 427, 454, 471, 498, 533, 559, 570, 586.....	637
Barcelona.—8, 58, 86, 115, 143, 170, 217, 243, 244, 257, 327, 339, 401, 413, 428, 454, 471, 498, 559, 613, 614, 637, 720.....	721
Granada.—8, 20, 31, 44, 58, 73, 86, 100, 128, 144, 156, 170, 217, 233, 243, 270, 298, 339, 355, 413, 427, 455, 498, 533, 613, 638, 669.....	720
Madrid.—7, 8, 20, 43, 86, 100, 116, 128, 144, 169, 217, 243, 257, 299, 327, 328, 413, 455, 498, 499, 501, 570, 586, 613, 637, 638, 654, 669, 670.....	721
Oviedo.—59, 116, 180, 217, 328, 339, 355, 413, 428, 499, 559, 587, 611, 613, 638, 720.....	721
Salamanca.—59, 73, 129, 157, 170, 200, 217, 233, 340, 355, 413, 427, 471, 472, 501, 544, 560, 586, 637, 638, 721.....	769

	Págs.
Santiago.—20, 43, 58, 73, 101, 128, 181, 217, 244, 339, 414, 455, 471, 472, 501, 544, 559, 560, 586, 587, 613, 638, 669.....	721
Sevilla.—19, 59, 73, 86, 144, 217, 233, 257, 298, 339, 355, 387, 413, 455, 471, 498, 544, 570, 614, 669.....	670
Valencia.—19, 31, 43, 101, 128, 156, 170, 181, 217, 244, 298, 299, 327, 339, 414, 455, 570, 587, 637, 638, 669.....	721
Valladolid.—19, 44, 73, 86, 100, 115, 157, 169, 244, 245, 257, 299, 339, 355, 387, 414, 427, 498, 533, 559, 560, 586, 614, 670.....	721
Zaragoza.—7, 8, 19, 20, 31, 44, 58, 73, 86, 116, 129, 144, 157, 170, 218, 244, 245, 257, 328, 340, 355, 414, 428, 455, 471, 501, 533, 560, 587, 637, 669.....	721

## VI.—Vacantes.

### A).—POR CONCURSO ÚNICO.

Alicante.....	241
Almería.....	169
Ávila.....	215
Badajoz.....	313
Baleares.....	313 629
Barcelona.....	288, 598 654
Burgos.....	255 584
Cáceres.....	233
Canarias.....	313
Castellón.....	242
Córdoba.....	241
Coruña.....	255
Cuenca.....	269
Gerona.....	288, 313 654
Granada.....	169
Guadalajara.....	256
Huelva.....	242
Huesca.....	232
Jaén.....	169
León.....	216 585
Lérida.....	326 629
Logroño.....	180
Lugo.....	256
Madrid.....	232
Málaga.....	169
Navarra.....	216
Orense.....	256 599
Oviedo.....	242, 326 570
Palencia.....	256 256
Pontevedra.....	586
Salamanca.....	242
Santander.....	256 637
Segovia.....	313
Sevilla.....	269
Soria.....	242 599
Tarragona.....	288 599
Teruel.....	233, 326 559
Toledo.....	326
Valencia.....	269
Valladolid.....	243 586
Vizcaya.....	256 586
Zamora.....	243 599
Zaragoza.....	180 216

### C).—POR CONCURSO DE ASCENSO

Barcelona.....	610
Granada.....	628
Madrid.....	558, 598 635
Oviedo.....	629 704
Salamanca.....	628 653
Santiago.....	654
Sevilla.....	626
Valencia.....	667
Valladolid.....	636 703
Zaragoza.....	543, 627 704

### D).—POR OPOSICIÓN

Subsecretaría.....	127 177
Barcelona.....	143
Granada.....	142
Madrid.....	142 177
Sevilla.....	168
Valencia.....	128

## VII.—Oposiciones á Escuelas.

Véase Tribunales, anuncios, listas de opositores, llamamientos y crónica de las mismas en las páginas 7, 15, 114, 125, 153, 165, 180, 195, 196, 213, 228, 229, 239, 251, 295, 337, 399, 444, 532, 556, 567, 568, 609, 636, 637, 651, 668, 715, 716, 717, 718, 719 (á estudios en el extranjero 720).

## VIII.—Bibliografía.

Véase páginas 45, 46, 60, 74, 87, 116; 129, 145, 157, 181, 219, 245, 257, 300, 328, 356, 387, 428, 445, 456, 472, 501, 502, 517, 533, 560, 571, 614, 638, 639, 655, 670.

## X.—Propuestas.

### A).—POR CONCURSO ÚNICO

Albacete.....	569
Alicante.....	598
Almería.....	569
Badajoz.....	86
Baleares.....	229
Barcelona.....	229, 252 267
Cáceres.....	20
Canarias.....	8
Castellón.....	569
Ciudad Real.....	168 199
Córdoba.....	144
Coruña.....	154
Cuenca.....	168 199
Gerona.....	310
Granada.....	598
Guadalajara.....	168 198
Huesca.....	626
Jaén.....	569
León.....	267, 311, 325, 338, 374, 400 412

	Págs.
Logroño.....	558
Lugo.....	154
Madrid.....	167, 199, 230, 253, 265 354
Málaga.....	569
Murcia.....	569
Navarra.....	86 612
Orense.....	154
Oviedo.....	214 426
Pontevedra.....	155
Salamanca.....	75
Segovia.....	167 198
Sevilla.....	9 720
Tarragona.....	232
Toledo.....	167, 199, 254 297
Valencia.....	584
Zamora.....	8 20
Zaragoza.....	653 702

	Págs.
B).—POR CONCURSO DE TRASLADO	
Barcelona.....	33
Granada.....	153
Madrid.....	31 178
Salamanca.....	34
Santiago.....	9
Sevilla.....	167
Valladolid.....	127

	Págs.
C).—POR CONCURSO DE ASCENSO	
Oviedo.....	44 198
Sevilla.....	59

VII.—Oposiciones a Escuelas.

Las oposiciones a escuelas de maestros de primera enseñanza se celebran en los términos de las páginas 114, 125, 138, 155, 190, 195, 204, 205, 231, 232, 237, 250, 411, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

VIII.—Bibliografía.

Verse por las páginas 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

X.—Propuestas.

	Págs.
Albacete.....	183
Alicante.....	217
Almería.....	209
Badajoz.....	270
Balnearios.....	234
Barcelona.....	252
Caceres.....	242
Cantabria.....	257
Castellón.....	213
Ciudad Real.....	219
Córdoba.....	209
Correras.....	230
Cuenca.....	253
Gerona.....	226
Granada.....	203
Guadalajara.....	280
Huesca.....	238
Jaca.....	219
Lérida.....	210

VI.—Vacantes.

A).—POR CONCURSO ÚNICO.

Almería.....	217
Asturias.....	218
Batallas.....	219
Barcelona.....	252
Burgos.....	238
Caceres.....	242
Cantabria.....	257
Castellón.....	213
Ciudad Real.....	219
Córdoba.....	209
Coruña.....	230
Cuenca.....	253
Gerona.....	226
Granada.....	203
Guadalajara.....	280
Huesca.....	238
Jaca.....	219
Lérida.....	210
León.....	218
Logroño.....	218
Lugo.....	219
Madrid.....	219
Málaga.....	219
Murcia.....	219
Orense.....	219
Oviedo.....	219
Palencia.....	219
Pontevedra.....	219
Salamanca.....	219
Santiago.....	219
Segovia.....	219
Sevilla.....	219
Soria.....	219
Tarragona.....	219
Toledo.....	219
Torrelavega.....	219
Valencia.....	219
Valladolid.....	219
Vizcaya.....	219
Zamora.....	219
Zaragoza.....	219

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

## Sumario.

DE ACTUALIDAD.—Propósitos del Ministro.—  
De Madrid: La «Fiesta de la Escuela» aplazada.  
Nombramientos bien recibidos.—El escalafón  
en Navarra.

ASOCIACIONES DE MAESTROS.—Acuerdos  
de las de Játiva y Atienza.

SECCIÓN OFICIAL.—Índice de la *Gaceta*

PROPUESTAS.—Concurso único de Sevilla.

VACANTES.—Universidades de Valladolid  
Santiago y Zaragoza.

NOMBRAMIENTOS.—Rectorado de Madrid,  
Oviedo y Zaragoza.

SECCION BIBLIOGRÁFICA.—El primer vuelo.

NOTICIAS, CRÓNICA GENERAL CORRES-  
PONDENCIA Y ANUNCIOS.

## IMPORTANTE

Advertimos á nuestros lectores que nos enviaron listas de recomendados, que el número de hoy de ESPAÑA AGRÍCOLA es el último que remitimos gratis. Les agradeceremos que hablen á los recomendados y nos envíen listas de los que deseen continuar con la subscripción.

En vista de que algunos Maestros han cobrado tarde ó no han cobrado la consignación de material y no han podido invertirla oportunamente, accediendo á sus reiterados ruegos, prorrogamos hasta el día 20 de Julio los beneficios concedidos á los que pidan material escolar á la Administración de «El Magisterio Español».

## De actualidad.

### Propósitos del Ministro

No es el Sr. Mellado de aquellos hombres que publican á los cuatro vientos lo que se proponen hacer sobre una cuestión, no habiéndola estudiado detenidamente. Por eso á las preguntas que se le dirigieron en los primeros días sobre sus propósitos, contestó cuerdamente que, ante todo, se proponía estudiar los asuntos que no conocía suficientemente, antes de arriesgar juicios que se le pedían.

Posteriormente le han visitado algunos periodistas deseosos de publicar algo de lo que el Sr. Mellado se propone hacer en el Ministerio de Instrucción pública, y á ellos pertenecen los siguientes párrafos, en que se adelantan juicios tal vez expresados con demasiada ligereza, y que bien pudieran no ser reflejo exacto del pensamiento del Sr. Mellado.

«En vista del estado de verdadero abandono en que se encuentra la inspección de la enseñanza en casi toda España, dicen los periódicos políticos, el Sr. Mellado se propone estudiar los medios de que esto no ocurra, á cuyo efecto se girarán visitas, sin previo aviso, á varias regiones; pues según noticias, son muchas las Escuelas que están cerradas, y no pocas las que carecen de condiciones higiénicas.

Entre los planes que tiene el Ministro de Instrucción pública figura el de reemplazar el personal docente que no tenga las condiciones precisas para la enseñanza, por otro apto para ello.

También está trabajando el Sr. Mellado en la codificación de la enseñanza, que llevará á las Cortes tan pronto como éstas se

abran; pues entiende que es preciso que cese la anarquía que existe, y que es base del atraso intelectual de nuestra nación.»

Se atribuye al Sr. Mellado el propósito de aumentar los sueldos á los Maestros para exigirles más en el cumplimiento de su cometido.

Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de cuanto se intente en materia de enseñanza.

**DE MADRID: La «Fiesta de la Escuela» aplazada.** ~ ~ ~ ~ ~

La «Fiesta de la Escuela» ha sufrido nuevo aplazamiento. El excesivo calor que se siente en estos días impide el poder celebrarla al aire libre sin molestia para los niños; el Rey va á emprender en breve su excursión veraniega, y no hay tiempo tampoco de que se celebre antes de su partida. En vista de esto, la «Fiesta de la Escuela» ha sido aplazada hasta el otoño.

Como el calor es excesivo, y los locales de las Escuelas de Madrid no reúnen las debidas condiciones higiénicas, aplazada la «Fiesta de la Escuela», parece que se ha pensado en cerrar las clases, anticipando unos días las vacaciones del verano. Ello perjudicará muy poco á la enseñanza, y en cambio, puede favorecer mucho la salud de los niños.

**Nombramientos bien recibidos.** ~ ~ ~ ~ ~

Los Maestros de las Escuelas públicas de Madrid, muéstranse muy regocijados con el nombramiento de Gobernador civil, hecho á favor del Sr. Ruiz Jiménez, y más todavía con que juntamente con este importante cargo siga desempeñando el de Delegado regio de las Escuelas.

Muchos Maestros, ya en Comisiones, ya particularmente, han felicitado al señor Ruiz Jiménez en estos días. También tenemos noticia de que, deseosos de manifestarle su satisfacción y regocijo, han pensado ofrecerle un banquete al que asistirán Maestros y Maestras, banquete que se celebrará el día que designe el Sr. Ruiz Jiménez.

Tan simpática idea ha sido acogida con aplauso, y esperamos que Maestros y Auxiliares de las Escuelas, todos reunidos, llegarán á celebrar una fiesta digna de su nombre.

Con no menos regocijo se ha recibido el nombramiento del Sr. Vincenti para la Alcaldía del Ayuntamiento de Madrid. Los Maestros Auxiliares, especialmente, que tienen créditos reconocidos en el Ayuntamiento, abrigan esperanzas de que con la ayuda del Sr. Vincenti, podrán pronto hacerlos efectivos.

Comisiones de Maestros han felicitado al Sr. Vincenti por su nombramiento, y también se agita entre ellos la idea de mostrarle de alguna manera ostensible su satisfacción y regocijo.

Espérase fundadamente que de la gestión de los Sres. Ruiz Jiménez y Vincenti, han de salir favorecidas la enseñanza y las Escuelas de Madrid.

No tenemos que decir cuánto lo celebraremos.

**El escalafón en Navarra** ~ ~ ~ ~ ~

La Junta provincial de Navarra formó hace ya tiempo un escalafón de Maestros, en el que para cada clase figuraba un número mayor del reglamentario.

Por la Superioridad se le ordenó que rectificase el escalafón, y como aquella Junta aún no ha cumplido con lo que se le ordenara, la Central de Derechos pasivos se ha visto en la imposibilidad de poder conceder á aquellos Maestros el aumento gradual de sueldo.

Por este motivo, y parr evitar los perjuicios que á esos Maestros se les irrogan, llamamos la atención de la Junta navarra, seguros de que habrá de evitar este inconveniente, ya que nunca hasta ahora ha desmentido su acendrado amor á la enseñanza.

**ASOCIACIONES DE MAESTROS**

Játiva (Valencia).—La Junta Directiva de la Asociación de Maestros de Játiva acordó, en su última sesión, adherirse al pensamiento de formar un *tribunal de honor* para que depure lo ocu-

rrido en las oposiciones últimamente celebradas en Valencia, para proveer varias Escuelas públicas de niños, y llamar la atención de las demás Asociaciones del distrito universitario, á fin de que tomen acuerdos en este sentido.

**Atienza (Guadalajara).**—Extracto de los acuerdos tomados en la última sesión:

Se procedió á la renovación reglamentaria de la Junta, quedando constituida en la forma siguiente: Presidente, D. Manuel F. Benito, Maestro de Atienza; vicepresidente, D. Francisco Barrio, íd. de Miedes; tesorera, doña Teresa Ortega, íd. de Atienza; vocal 1.º, D. Eusebio Bravo, ídem de Higes; 2.º, D. Ambrosio Ricote, de la Toba; 3.º, D. Eustaquio Esteban, de Campisábalos; secretario, D. Rufino Ruíz Rodrigo, de Cercadillo; contador, D. Pedro Francisco del Olmo, de Palmaces.

La nueva Junta, y previa presentación de las cuentas, las examinó y fueron aprobadas las de dos años presentadas por D. Manuel F. Benito. Resulta en ellas una existencia en favor de la Asociación de 12 pesetas 30 céntimos. Después tomaron los acuerdos siguientes:

Que la escala de sueldos se reforme fijando el sueldo mínimo anual de 1.000 pesetas para los Maestros que disfruten sueldo inferior de 625; el de 1.250 para los de 625 y el de 1.500 para los de 825; siguiendo progresivamente la escala en dicha forma las restantes categorías en 250 cada una.

Que en dichos sueldos queden acumuladas las retribuciones de niños pudientes y gratificación por la enseñanza de adultos.

Que las Maestras perciban una quinta parte menos de sueldo que los Maestros por no tener Escuela de adultos, si bien teniendo dominicales, percibirán lo que sus compañeros.

Que se reglamenten las clases de adultos en la forma que indica el artículo 28 del Real decreto de 22 de Marzo, robusteciendo la autoridad del Maestro.

Que se suprima el art. 20 por rebajar la dignidad del Maestro.

Que se respeten en sus destinos los actuales Maestros propietarios, presentándose á oposición únicamente los que deseen ascender á otra categoría.

Que se conserve el concurso de traslado.

Que se suprima la matrícula decretada por el Sr. La Cierva.

Que las cantidades correspondientes al material de todas clases sean percibidas en la forma actual, única y exclusivamente por el Maestro.

Que subsista el descuento del 10 por 100 sobre el material en favor de los fondos pasivos.—El Presidente, *Manuel F. Benito*.—El Secretario, *Rufino Ruíz*.

**Subsecretaría.**—Nombramiento del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la plaza de Auxiliar, vacante en la Facultad de Filosofía de la Universidad Central.

**27 ídem.**—Reales órdenes de personal de Institutos.

—Otras de vacantes de Cátedras en escuelas de Industrias.

**Subsecretaría.**—Resumen y conclusiones de la Memoria presentada por D. Ramón Codorque Navarro, Catedrático numerario de la Escuela de Veterinaria de León.

**28 ídem.**—Reales decretos de personal del Ministerio.

**Universidades de Santiago, Valladolid y Zaragoza.**—Anuncios relativos á provisión de Escuelas de primera enseñanza.

### PROPUESTAS

CONCURSO ÚNICO DE FEBRERO DE 1905.

**Sevilla.**—D. Francisco Casaus Hierro, elemental, con 625 pesetas, 21 años, 4 meses y 7 días de servicios en propiedad; propuesto para la Escuela de Almensilla, con 625 pesetas; D. Miguel Aldecoa Morales, E., ídem, 0, 9, 26, para el Garrobo; D. Pedro Sánchez Palencia y Magán, E., 500, 8, 9, 23, ídem, Auxiliaría de Alcalá de Guadaira; D. Leandro Bartolomé Duras, E., ídem, 4, 9, 0, Auxiliaría de Casariche; D. Balbino Toledano Albarsamur, S., 500, 4, 1, 6, Auxiliaría de Estepa; D. Fernando Boza y Benítez, E., 0, 10, 29, Auxiliaría de Peñafior; D. Andrés de la Concha Jiménez, E., ídem, 0, 1, 0, Auxiliaría de El Pedroso; D. Isidro Donada Talleda, E., 3, 8, 3, Auxiliaría de Puebla; D. Francisco Molina Andrade, E., 3, 3, 27, Auxiliaría de Gerena; D. José Casado Galindo, E., 2, 7, 28, Auxiliaría de Alcalá del Río; D. José Morillo de los Ríos, E., 2, 5, 24, Auxiliaría de Castilblanco.

Excluidos: D. Antonio Gómez Reina, por falta de documentación; D. Sebastián de Arcos Moreno, por presentar la instancia fuera de plazo, y D. Pedro Valverde Parera, por no firmar la instancia.

(B. O. de 8 de Junio.)

### VACANTES

CONCURSO DE ASCENSO: RECTIFICACIÓN

Universidad de Valladolid.

En el anuncio de concurso de ascenso publicado en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 6 del actual se incluyó la Escuela de niñas de Elgoibar (Guipúzcoa), la cual no se encuentra vacante por haberse acogido la Maestra propie-

## Sección oficial

### Índice de la GACETA

**26 Junio.**—Reales órdenes concediendo los ascensos de escala correspondientes por fallecimiento de los Catedráticos que se mencionan.

taria á los beneficios del caso 3.º de la Real orden de 27 de Abril último; por dicha razón queda eliminada del referido anuncio.

En el mismo anuncio aparece como de niñas la Escuela de Astudillo (Palencia) que es de niños, Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Valladolid 20 de Junio de 1905.—El Rector, *Antonio Alonso Cortés.*

(*Gaceta* 28 Junio.)

#### Universidad de Santiago.

Con arreglo al art. 26 del reglamento de 14 de Septiembre de 1902 y demás disposiciones vigentes, han de proveerse por oposición las Escuelas siguientes:

**Provincia de la Coruña.**—*De niños:* La Escuela elemental completa del Ayuntamiento de Puentececeo, dotada con 825 pesetas y emolumentos legales.

**Provincia de Orense.**—*De niñas:* La Escuela elemental completa del Ayuntamiento de Bande, dotada con 825 pesetas y emolumentos legales.

**Provincia de Pontevedra.**—*De niñas:* La Escuela elemental completa del Ayuntamiento de Portas, dotada con 825 pesetas y emolumentos legales.

Para ser admitido á los ejercicios, por lo que respecta á los aspirantes que se hallen desempeñando Escuela pública, les es suficiente acompañar á la solicitud la hoja de servicios debidamente certificada por el Jefe de la Sección de Instrucción pública de la respectiva provincia.

En cuanto á los aspirantes que no se encuentren comprendidos en el caso anterior, será necesario acreditar: la edad de veintiún años, el título profesional, y no hallarse incapacitados para ejercer cargos públicos. Para este último se requiere certificación del Registro general de penados de la Dirección general del Ministerio de Gracia y Justicia.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaría general, dirigidas al Rectorado, dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*; debiendo tenerse entendido que dicho plazo finaliza á las dos de la tarde del día último.

Santiago 21 de Junio de 1905.—El Rector, *J. Gil.*

(*Gaceta* 28 Junio.)

#### Universidad de Zaragoza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del reglamento de 14 de Septiembre de 1902, en el 5.º del Real decreto de 4 de Abri-

de 1903 y en la Real orden de 28 de Abril último, se anuncian las Escuelas de niños, de niñas y de párvulos, vacantes en este distrito universitario que han de ser provistas por oposición.

*Escuelas elementales de niños, dotadas con 825 pesetas y emolumentos legales.*

Escatrón, Villarroya de la Sierra, Moros, Fuen-dejalón y Villalengua, de la provincia de Zaragoza.—Hecho, de la de Huesca.—Nájera, de la de Logroño.—Artajona y Lodosa, de la de Navarra.—Calaceite, Rubielos de Mora y Tronchón, de la de Teruel.

*Graduada superior de la Normal de Maestras, con 1.650 pesetas.*

Zaragoza (Auxiliaría), de nueva creación.

*Escuelas elementales de niñas, dotadas con 825 pesetas y emolumentos legales.*

Ibdes y Gelsa, de la provincia de Zaragoza.—Gurrea de Gállego, de la de Huesca.—Autol y Rincón de Soto, de la de Logroño.—Puente la Reina, Lodosa y Monteagudo, de la de Navarra.—Cretas, La Fresneda y Villel, de la de Teruel.

*Escuela de párvulos.*

Huesca (Auxiliaría), y Autol, de la provincia de Logroño.

Las oposiciones se verificarán en la capital del distrito universitario, según dispone el art. 28 del citado reglamento.

Los aspirantes que deseen tomar parte en los ejercicios presentarán sus instancias documentadas en el Negociado de primera enseñanza de la Secretaría general de esta Universidad, y para ser admitido se requiere:

1.º Ser español y tener cumplidos veintiún años de edad.

2.º Título profesional ó certificado de haber aprobado los ejercicios de reválida.

3.º No hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos.

A los Maestros y Maestras que estuviesen sirviendo Escuela, les bastará presentar con la solicitud la hoja de servicios fechada dentro del plazo de convocatoria, cuyo plazo lo fija el reglamento en treinta días, contados desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid.*

(*Gaceta* 28 Junio.)

#### NOMBRAMIENTOS

**Rectorado de Madrid.**— Han sido nombrados Maestros interinos de San Román de los Montes, doña María Perea; sirviente de la Escuela Modelo de párvulos, doña María Millán; interina de Sorama del Campo, doña María del Amparo Ló-

pez; Auxiliar interina de la Escuela graduada de Ciudad Real, doña Purificación Hervás; ídem de la de Madrid, doña Rosa Otero; de las Escuelas públicas de Madrid, D. Juan Pérez; de Calera (Toledo), D. Julio Galiana; de Gaseneira (Guadalajara), D. Mariano Gonzalo; de Padilla del Ducado (Guadalajara), D. Víctor Hernando Peña; de Alconada (Segovia), doña Gregoria Romero Gonzalo; de Aldeaseña (Segovia), doña María Miguel Cantalejo; de Ferreruela (Segovia), doña Francisca Frutos; de Villanueva de San Carlos (Ciudad Real), doña María del Pilar Morales; Auxiliar de Santa Cruz de Mudela, doña Teófila García; de Condado de Castilnovo, doña Dolores Eusebí; sustituta de Fontaner (Guadalajara), doña Sofía López; de Villargordo del Marquesado (Cuenca), doña Mercedes Díaz; de Aldealcorbo (Segovia), D. Felipe de Frutos, y de Valdeleubo (Guadalajara), D. Eusebio Gutiérrez.

**Oviedo.**—Han sido nombrados Maestros interinos: sustituta de San Tirso de Abres, doña María de los Dolores González Cuervo; de Estébanez (León), D. José Lisardo Álvarez Fernández; de Cabezón, D. Julián García Tuñón; de Santa Rosa, doña Aurelia Fernández Llaneza; de Bueres, don Antonio González; de Linares, doña María Teresa Melendreras Reguero; de Cezures, doña Ninfa Amparo Álvarez Grana; de Coalla, doña María Menéndez García.

**Zaragoza.**—Han sido nombradas: Maestra auxiliar interina de La Almunia, doña Dorotea Rojals, y sustituta de la de Ateca, doña Amparo Martín.

## SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

*El primer vuelo*, método para la enseñanza simultánea de la Lectura y Escritura, por D. Valero Izquierdo Sáiz.—Burgos.

Este distinguido Profesor ha logrado con fortuna compendiar en breves páginas el procedimiento para enseñar á leer y escribir en corto tiempo

Un fondo excelente en la redacción de temas; una impresión esmerada y un método rigurosamente graduado, son los distintivos principales de este librito, cuya adquisición recomendamos á nuestros lectores.

## Sección de Noticias.

Han fallecido:

Doña Carmen Guerra, Maestra de Boiro (Coruña).

La madre de D. Antero García, Maestro de Almenara (Valladolid).

D. Antonio Estremiana, Maestro de Logroño.

Acompañamos en la pena á sus distinguidas familias y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

## DEL MINISTERIO.

### Títulos

**Madrid.**—Se han remitido á la Subsecretaría del Ministerio los expedientes para la expedición del título de Maestro á favor de los señores siguientes: doña Encarnación Gallego, doña Jacoba Río-salido, D. Miguel Ferrada, D. Angel Lozano, doña Angela Alvarez, doña María de la Esperanza Sánchez, doña María de los Dolores Arévalo, doña María Real Iturralde, doña Catalina Mole-ro, D. Mariano Martínez, D. Manuel Marín, don Julián Arbós, doña Presentación Porres y doña María de la Concepción Laguno.

—La *Gaceta* del día 28 publica los decretos admitiendo la dimisión del cargo de Subsecretario de Instrucción pública al Conde de Albay, y nombrando para el mismo á D. Martín Rosales y Martel, ex-Diputado á Cortes.

## DE PROVINCIAS

### Distrito de Barcelona.

Dentro de pocos días se reunirán en Tortosa los Maestros de la provincia de Tarragona para continuar sus ya populares «conversas».

En la última que se celebró en Valls estudiaron los Maestros tarraconenses la introducción en nuestras Escuelas de los *Cuadernos circulantes* que los franceses llaman *Cahier de roulement*.

### Distrito de Granada.

Ha tomado posesión de una de las Escuelas públicas de Baza (Granada), D. Gracián Triviño Valdivia.

—Terminada la visita de inspección de las Escuelas públicas de Málaga y redactado que sea el informe correspondiente, dará principio el nuevo Inspector la visita á las Escuelas de la provincia con arreglo al itinerario aprobado por la Junta.

—Según nos escriben de Baza, se ha verificado con toda solemnidad el acto de repartirse los premios entre los niños de las Escuelas. Asistió el Ayuntamiento con la banda de música, resul-

tando aquel acto conmovedor una suntuosa fiesta. Felicitamos á las autoridades y al Profesorado de Baza por el celo é interés que demuestran en la enseñanza de la niñez.

#### **Distrito de Oviedo.**

Han quedado vacantes en la provincia de Oviedo las Escuelas siguientes: Auxiliaría de la Escuela graduada de niñas, con 1.375 pesetas; Escuelas elementales de niños de Alles, Campomanes, Cangas de Tineo, San Andrés de Linares y Miravalles, con 825, y la de niñas de Miudes, con 825 pesetas.

—Ha sido admitida la renuncia de su cargo al Maestro interino de Mallezco (Oviedo).

—Para su entrega al interesado se ha remitido á la Normal de Oviedo el título de Maestro superior de D. Fernando Vicario Aguilera, y á la de León el de elemental de D. Laureano Otero Gutiérrez.

—Por este Rectorado se ha dispuesto que hasta después que transcurra el período de vacaciones escolares, no se expidan nombramientos de Maestros interinos para Escuelas públicas del distrito.

—Según nos dicen de Oviedo, en el actual concurso de ascenso no figura la Escuela superior de Grado, y se nos asegura que esta omisión obedece á manejos de persona interesada en conseguirla sin tener á ella derecho.

Llamamos la atención del Sr. Rector de la Universidad de Oviedo, á fin de que evite estas omisiones, que indudablemente se cometen sin él tener noticia, pero que tan evidente perjuicio causan á los que tienen legítimos derechos adquiridos.

#### **Distrito de Santiago.**

Han tomado posesión en concepto de interinos D. Jesús Esparis, de la Escuela de Capela (Coruña); doña Consuelo Frade, de Gonzar; doña Josefa Rey, de Pardaos; doña Carmen Rodríguez, de Grajoa; doña Carmen López, de Rivas; doña Carmen Antelo, de Troitosende; doña María Donnde Verdia; de Navia de Suarna (Lugo) y D. José González, de la Láncara.

—Ha sido admitida la renuncia del cargo de Maestra en propiedad de Insua (Coruña) á doña Josefa Cedrón.

—Las Juntas locales de primera enseñanza de Riós (Orense) y de Cotovad (Pontevedra), han acordado que las Escuelas de Trasestrada y Carroy se provean en Maestra.

#### **Distrito de Sevilla.**

Han quedado vacantes el cargo de Auxiliar de la Escuela Superior de niños de Almendralejo y

el de Maestra de la Escuela de niñas de Monterrubio (Badajoz).

—El 29 de Junio, ante el Alcalde y la Junta local de Villanueva de la Serena, se verificó la elección de Habilitado sustituto de los Maestros del partido.

—Han quedado vacantes la Auxiliaría de la Escuela de niños de Brenes y Mairena del Alcor (Sevilla).

—Se ha dejado sin efecto el nombramiento de doña Dolores Rodríguez para el cargo de Auxiliar interina de Paradas (Sevilla).

—Se hallan vacantes en la provincia de Huelva las Auxiliarias del primer distrito de Nerva, la de Almonaster y la Escuela pública de Buitrón.

—Han tomado posesión: del cargo de Maestra interina de la Escuela de niñas de Castellar (Cádiz), doña Encarnación Morales; D. Juan Sánchez Villega de El Gastor; D. Antonio del Aguila, de Trebujena; D. Lorenzo González, Auxiliar del Hospicio provincial de Cádiz, y D. Federico Márquez, de igual cargo en las Escuelas de Sanlúcar.

#### **Distrito de Valencia.**

Ha sido nombrado Vocal de la Junta provincial de Instrucción pública de Valencia, D. Ricardo Pérez Gironés, en concepto de Diputado provincial.

—Han tomado posesión, en propiedad, de la Escuela de Hurchillo, D. Vicente Gilabert Cano, é interinamente, D. José Aldeguer Rodríguez, de Benirrama; D. Marcelino Mira Carchano, de Alquería de Aznar; D. Francisco Blasco, de Cocontentina; D. Vicente Iborra Linares, de Aparecida; D. José Linares Aliaga, de Asprillas; don Manuel Tello, de Relleu; doña Concepción Berenguer, de Callosa (Auxiliar); doña Francisca Miralles, de Benidoleig; doña Josefina Andrea Gregori, de Orihuela, y D. Luis Pérez Rueda, de Peñuelas (Murcia).

—Don Antonio Cervera y Royo ha incoado pleito contencioso administrativo contra la Real orden expedida por el Ministerio de Instrucción pública en 1.º de Marzo de 1905, sobre provisión de la plaza de Profesor numerario de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestros de Valencia á favor de D. Tiburcio Alonso Pafin.

—En sesión celebrada por la Junta provincial de Instrucción pública de Alicante quedó enterada de la resolución del Rectorado concediendo al Maestro de San Antonio, derecho al sueldo de 825 pesetas; proponer habilitado-sustituto á don Gaspar Verdú, y que se publique una circular disponiendo se proceda á la elección ante la Jun-

ta local de Denia, y de haberse concedido por la presidencia varias licencias. Se dió cuenta asimismo de la instancia elevada al Rectorado por el Maestro D. José Maestre, primer período de observación por hallarse enfermo; así como también del informe puesto en aquélla por la Junta local oponiéndose á que se admita la sustitución propuesta por el Maestro, acordándose cursar el expediente á la Superioridad sin hacer mención en el informe de lo que se refiere al sustituto. Se dió cuenta de otros asuntos de trámite y se levantó la sesión.

—En la última sesión celebrada por la Junta de Instrucción pública de Valencia se acordó informar una instancia de D. José Antón Galiana, reclamando que no se le había remitido el nombramiento para Paterna en tiempo oportuno por desconocerse su paradero y pidiendo se le nombre para Villanueva del Grao. Desestimar una petición de licencia del Maestro de Requena, por no ajustarse á las disposiciones vigentes. Aprobar el cierre de las Escuelas de Petrés por haberse presentado en aquel pueblo la epidemia del sarampión. Que informe el Inspector una instancia del Maestro de Bufalí, D. Vicente Pellicer, que se queja de las malas condiciones de la casa. Ordenar á la Maestra de Terrateig que se ponga inmediatamente al frente de su Escuela. Remitir á la Junta local de Alberique una instancia de la Maestra doña Carmen Amat que pide traslado de local. Informar favorablemente una instancia de la Maestra de Alborache, que pide sustitución por imposibilidad física. Y una instancia de 39 Maestros de pueblos inmediatos á Valencia.

—Han quedado vacantes en la provincia de Murcia, las Escuelas de niñas de Blanca, Mula y Calasparra, y en la de Alicante, la Escuela de Tormos.

El Inspector de primera enseñanza de Alicante ha salido á girar la visita ordinaria á las Escuelas de Cocentaina, Villajoyosa, Elche y Jijona.

—Han tomado posesión: D. José Linares, de la Escuela de Asprillas (Elche); D. Vicente Iborra, de Aparecida; D. Manuel Tello, de Relleu; D. Marcelino Mira, de Alquería de Aznar; doña Joaquina Andrea, de Orihuela; y de Auxiliar de la de párvulos de Callosa de Segura, doña Concepción Berenguer.

—Se halla vacante la Escuela pública elemental de niñas de Navas de Jorquera (Albacete).

—Se han recibido en este Rectorado los títulos de Maestros de D. Antonio Zapata, D. Domingo Gozalvo, D. Voluciano Gil, D. Antonio Rafael,

doña María Dolores Soler, doña Elisa Portero, doña Teresa Sala, doña María Comendador, don José María Ruiz, D. Antonio Jiménez.

#### **Distrito de Valladolid.**

La Comisión organizadora de la Exposición escolar de Bilbao, está haciendo activas gestiones para que las Compañías de ferrocarriles concedan ventajas especiales para el transporte de productos que se envíen á la Exposición y en los billetes de los Maestros que hayan de visitarla.

—Han tomado posesión de las Escuelas de Quintanarraya y San Pedro y Ahedo (Burgos), D. Camilo Domingo y D. Alberto García; de Quintanaopio, doña Leonor Pérez Cibón; y de Villacomparada de Rueda, D. Bienvenido Barga.

—Se halla vacante la Escuela de Bañuelos de Bureba, por renuncia del que la desempeñaba.

#### **Distrito de Zaragoza.**

Se encuentran vacantes en la provincia de Zaragoza, para su provisión interina, la Escuela de niños de Tierga, las mixtas de Cabolatunte y Oseja, y la Auxiliaría de párvulos de Pina, y en la de Teruel, la de niñas de Monteagudo, dotada con 500 pesetas.

—Han tomado posesión de sus cargos los Maestros de Nuévalos y Castejón de Alarba, D. Aurelio Mota y D. Isidoro J. Hernández, y el de Itúren (Navarra) D. Isidoro Sayes.

—A las escuelas vacantes que han de proveerse en concurso de ascenso en este Rectorado, hay que agregar una de párvulos en Teruel, dotada con 1.650 pesetas de sueldo y 280 de retribuciones, que no se incluyó en el anuncio por omisión involuntaria de la Junta provincial de Instrucción pública.

—Ha tomado posesión de su cargo la Maestra interina de Moyuela (Zaragoza), doña Aurora Bacha.

—Han tomado posesión de la Escuela de Ventosa (Logroño), doña Rosario Quemada, dejando la Auxiliaría de Alfaro, y de la de Castañares de Rioja, doña María Piñeiro.

—La Junta local de primera enseñanza de Cubel (Zaragoza), se niega á dar posesión de su cargo á la Maestra señora Martínez, por haber transcurrido el plazo de diez días que se le dió con este objeto.

—Han sido nombrados vocales de la Junta provincial de Instrucción pública de Zaragoza en concepto de diputado y padre de familia, respectivamente, los Sres. D. Joaquín Alcalá y D. Julián de Pastor.

—La prensa de Zaragoza censura á los vocales de la Junta provincial de Instrucción pública porque no asisten á los exámenes en las Escue-

las, siendo de lamentar el poco celo que demuestran los que más debieran interesarse por la enseñanza primaria.

—Por la Junta provincial de Instrucción pública de Zaragoza se ha trasladado al gobernador un oficio de la alcaldía de Monterde, denunciando que está ruinoso el edificio-escuela de niñas y desatendida la enseñanza.

—Doña Irene Martínez ha sido rehabilitada en el cargo de Maestra de Cubel (Zaragoza).

—En la última sesión celebrada por la Junta de Instrucción pública de Logroño se acordó cursar al Rectorado con favorable informe el expediente de la Maestra de Herce, que solicita 45 días de licencia para atender al restablecimiento de su salud. Aprobar el acuerdo de la Junta local de Sanidad de Anguciana, sobre la clausura de las Escuelas públicas por haberse desarrollado la enfermedad del sarampión. Quedar enterada de que el día 2 del actual tomó posesión del cargo de oficial de contabilidad de la sección de Instrucción pública de esta provincia, D. Augusto Juan Ramón Rivas. Elevar al Rector el expediente formado á la Maestra de la Escuela de Sajazarra, por faltas de respeto al superior jerárquico, y por las cometidas en el cumplimiento de sus deberes profesionales, informando que procede su traslado á otra de la misma categoría y sueldo. Interesar del Gobernador civil que se sirva emplear medios coercitivos contra el Ayuntamiento de Uruñuela para conseguir que satisfaga al Maestro D. Juan Crisóstomo López, la cantidad de 148 pesetas que le adeuda por alquiler de habitación y 143,04 á la Maestra doña Tomasa Ruiz. Quedar enterada de que la enseñanza en las Escuelas públicas de esta capital sigue su marcha regular y continuada.

## CRÓNICA GENERAL

**Domingo 25.**—La *Gaceta* ha publicado el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes en la presente legislatura. — Continúa ocupando al Gobierno la designación del alto personal, que terminará probablemente en el Consejo de ministros que se celebrará mañana.—El Conde de Romanones ha puesto en conocimiento del Jefe del Gobierno, que persistiendo la crisis agraria, será preciso arbitrar fondos para remediarla en lo posible, pues los que existían se han agotado.—Al atravesar el río Miño, cerca de Monzón (Pontevedra), se cayó al agua una barca en la que regresaban de una romería 30 jóvenes, salvándose uno solo.—Una mujer que regañó ayer en Murcia con otras dos, hirió con una navaja á sus contrincantes, dejándolas en grave estado.

*Extranjero:* Se da como segura la abdicación del Rey de Suecia en favor de su hijo, motivada

por el disgusto que en el país ha producido al no haber adoptado una actitud enérgica con Noruega.—Otra derrota han sufrido los rusos en Gerine, siendo rechazados por los japoneses que les obligaron á retirarse, dejando en el campo muchos muertos y heridos.

**Lunes 26.**—El Sr. Cobián, Ministro de Marina del Gabinete anterior, ha obsequiado hoy con un banquete á todos los que fueron sus compañeros de Gobierno; en el banquete han tratado de convocar una Asamblea para Septiembre de todos los que estén conformes con el programa del señor Villaverde.—Con el mismo fin, y para proclamar la jefatura del Sr. Maura, se reunirán sus amigos dentro de breves días.—En el Consejo de Ministros de hoy ha continuado la provisión de cargos vacantes, quedando todavía algunos por designar; en cuanto esté terminado este asunto se tratará de lo que cada Ministro debe ir preparando para la reunión de Cortes.—Se asegura que el 23 de Octubre llegará á Madrid el Presidente de la República francesa.—Celebrándose una corrida de toros en Miraflores de la Sierra (Madrid), se hundió un tendido en el que había bastante gente, causándose muchas lesiones, afortunadamente sin gravedad.—En Puebla de San Julián (Lugo), ha descargado una fuerte tormenta de granizo, dejando arrasados los campos.

*Extranjero:* Despachos de Tánger dan como seguro que el Sultán de Marruecos ha dispuesto abrir al comercio el puerto de Saida, concediéndolo á la industria alemana, lo que indudablemente producirá alguna reclamación de Francia. Haciendo maniobras dos escuadrones en Lyon (Francia); ocurrió entre ellos una colisión, resultando un oficial muerto y 20 soldados heridos.—Las hostilidades entre rusos y japoneses se cree continuarán hasta mediados de Agosto en que se reunirán los Plenipotenciarios de la paz, pues el proyecto de armisticio ha sido mal acogido.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Cuzcurrita. P. D. No llegaron 15 pesetas anunciadas, sino 13,50.

Gerona. J. D. Mil gracias.

Ricla. E. S. Se escribió.

La Almunia. C. G. Idem id.

Tiraña. C. P. No podemos darle antecedentes sobre el particular; el anuncio fué enviado por una Agencia.

Lérida. V. S. La instancia necesita ser reintegrada con una póliza de peseta; para remitirla certificada se necesitan 60 céntimos más.

Almazán. M. N. No la desestimarán por eso; diga al solicitar de nuevo en qué rectorados lo ha hecho.

Cabeza del Villar. T. M. V. Tomamos buena nota de la idea por si fuera posible llevarla á la práctica.

La Roca. D. F. Lo recomendaremos.

Bilbao. E. B. Mil gracias por todo; insertaremos la noticia.

M. Tabarès. impresor. Trujillos, 7. Madrid.